**ACTA DE LA DECIMOCTAVA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL, JALISCO**

En la ciudad de San Gabriel, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día miércoles 29 de marzo del año 2017, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón de sesiones de este H. Ayuntamiento, ubicado en el interior de la presidencia municipal, previamente convocados por el presidente municipal Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, los regidores que conforman el Ayuntamiento constitucional de San Gabriel, Jalisco, periodo 2015-2018, para celebrar la decimoctava de Ayuntamiento, la cual se sujeta al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación del presente orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Solicitud para que el municipio, a través de presidente municipal participe en el “Programa de los Consejos Ciudadanos de Cultura”.
5. Solicitud para que el municipio, representado por el presidente municipal, participe en la 7° convocatoria para el otorgamiento de subsidios, en conversión a festivales culturales y artísticos.
6. Autorización para la erogación económica por parte del municipio, para el registro de talleres 2017, para la Casa de la Cultura y del interior del Municipio.
7. Solicitud y en su caso aprobación para instalar el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el cual permitirá promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos y el principio de Interés Superior de la Niñez
8. Lectura y en su caso aprobación de la minuta que deroga el artículo segundo transitorio, del decreto 25886/LXI/16.
9. Solicitud y en su caso aprobación para que el municipio a través de las autoridades correspondientes, firme el convenio para participar dentro del programa denominado “Mochilas con útiles” así como se erogue la cantidad correspondiente al 50% del total de la totalidad del costo de los paquetes, en virtud de que el gobierno del estado aporta el otro 50%.
10. Solicitud y en su caso aprobación para que el actual contralor municipal ocupe el cargo de director de planeación municipal y la propuesta del funcionario que estaría fungiendo como nuevo contralor municipal.
11. Asuntos generales.
12. Clausura.

**DESAHOGO**

**AL PUNTO NÚMERO 1,** el Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, secretario general, da cuenta que se encuentran presentes los siguientes regidores el regidor sindico Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona, los regidores Lic. Elizabeth Isunza García, C. Hortencia Margarita López Ramírez, C. Lic. María Eugenia Flores Anguiano, C. Bonifacio Villalvazo Larios, Dr. Carlos Pérez García, C. Francisco Javier Ramírez Díaz, C. Adriana Preciado Flores y el Regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, por lo que se encuentran presentes nueve de los once regidores propietarios que integran el Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel, Jalisco, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos aquí tomados como legalmente validos.

**AL PUNTO NUMERO 2,** en este momento el secretario general de este Ayuntamiento el Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, en el uso de la voz procede a dar lectura al presente orden del día, el cual es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 3,** del orden del día aprobado al inicio de la sesión ordinaria que hoy nos ocupa, en el desahogo de este punto, el Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, secretario general de este Ayuntamiento, da lectura al acta levantada con motivo de la celebración de la sesión anterior, la cual una vez analizada, es aprobada y validada con la firma de los regidores presentes

**AL PUNTO NUMERO 4:** del orden del día aprobado al inicio de la presente ordinaria, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez solicita la discusión y en su caso aprobación para que el municipio, participe en el “Programa de los Consejos Ciudadanos de Cultura”, el presidente municipal explica que funciona de la siguiente manera, Gobierno Federal aporta $600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m. n.), la misma cantidad por parte del Gobierno del Estado y a 20 municipios la cantidad de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m. n.), por lo que sumaria una bolsa total de $1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 m. n.), lo que dividido entre los 20 municipios participantes, nuestro pueblo resultaría beneficiado con un monto de $90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m. n.). Una vez discutido y analizado el punto es aprobado por la totalidad de los regidores presentes

**AL PUNTO NÚMERO 5,** del orden del día aprobado al inicio de la presente ordinaria, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez solicita la discusión y en su caso aprobación para que el municipio, participe en la bases de la 7° convocatoria, para el otorgamiento de subsidios, en coinversión a festivales culturales y artísticos 2017 (PROFEST), esto con la finalidad de obtener recursos y con ello llevar eventos a las diferentes localidades de nuestro Municipio. Una vez discutido y analizado el punto es aprobado por la totalidad de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 6,** del orden del día aprobado al inicio de la presente ordinaria, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez solicita la discusión y en su caso aprobación para la erogación económica por parte del municipio de $222,800.00 (doscientos veintidós mil ochocientos pesos 00/100 m. n.) y la Secretaria de Cultura del estado la cantidad de $142,000.00 (ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 m. n.), de acuerdo a la convocatoria para el registro de talleres 2017, que se llevan a cabo en la Casa de la Cultura y en todo el Municipio, además los regidores manifiestan estar de acuerdo con la firma del convenio correspondiente y el presidente informa que dicho recurso es para cubrir los honorarios de los instructores de dichos talleres, una vez discutido y analizado el punto es aprobado por la totalidad de los regidores presentes

**AL PUNTO NÚMERO 7,** del orden del díael regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez solicita discusión y en su caso aprobación, para instalar el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el cual permitirá promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos y el principio de Interés Superior de la Niñez, el presidente municipal explica la importancia que es contar con este sistema dentro del municipio, comenta la importancia que se le está dando por parte de los gobiernos estatal y federal al tema, una vez discutido y platicado por los regidores es aprobado por la totalidad de los presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 8,** del orden del día, aprobado al inicio de la presente ordinaria,el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez solicita discusión y en su caso aprobación, de la minuta que deroga el artículo segundo transitorio, del decreto 25886/LXI/16 y que fue enviada por el Legislativo estatal, la cual requiere la aprobación del Ayuntamiento municipal, él mismo comenta que el tema habla, sobre el sistema federal anticorrupción y comenta un poco sobre la exposición de motivos y explica alguna de las implicaciones que traería en beneficio estas reformas para combatir la corrupción, dice que en la algunas dependencias, por ejemplo la Secretaria de Salud del estado ya lo está aplicando, sobre todo en el tema de adquisiciones, por lo que una vez analizado y discutido por los regidores, es aprobado por la totalidad de los mismos, manifestándolo con su voto levantando su mano.

**AL PUNTO NÚMERO 9,** del orden del día, aprobado al inicio de la presente ordinaria,el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez solicita discusión y en su caso aprobación, para que el municipio a través de las autoridades correspondientes, firme el convenio para participar dentro del programa denominado “Mochilas con útiles” así como se erogue la cantidad correspondiente al 50% de la totalidad del costo de los paquetes, en virtud de que el gobierno del estado aporta el otro 50%, el presidente explica que este año solicitará que los paquetes sean entregados en tiempo y forma, en totas las escuelas y la totalidad de paquetes, a un número aproximado de 3,858 alumnos y por una aportación aproximada de $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m. n.), después de ser analizado y discutido dicho tema, es aprobado por unanimidad de votos de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 10,** del orden del día, aprobado al inicio de la presente ordinaria,el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez solicita discusión y en su caso aprobación para que el actual contralor municipal ocupe el cargo de director de planeación municipal y la propuesta del funcionario que estaría fungiendo como nuevo contralor municipal, el presidente comenta que es necesario hacer una permuta dentro de los funcionarios del ayuntamiento , explica que el actual contralor el Ing. Edher Arias Rodríguez ha estado ayudando más en tareas de planeación y su nueva encomienda es enfocarse y dar seguimiento a los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, temas como el programa Agenda Desde lo Local y propone como nuevo contralor municipal al Lic. César Oswaldo López Gómez y explica un poco su trayectoria y experiencia para ocupar dicho cargo, una vez analizada y discutida dicha propuesta, los regidores presentes manifiestan estar a favor por unanimidad de votos.

**AL PUNTO NÚMERO 11,** **ASUNTOS GENERALES.**

1. La regidora Hortencia Margarita López Ramírez, nuevamente solicita boyas y comenta la situación peligrosa en la que se encuentra una ciudadana de la delegación de Jiquilpan en virtud de que vive cerca del canal que se utiliza para el riego y se corre el riesgo de que colapse alguna barda de su vivienda, el presidente municipal le pide al secretario general, que lo solicite al director de Protección Civil Municipal el informe de riesgos que encontró en la inspección que realizo en los pasados días, para que se lleven a cabo los tramites que correspondan con la Unidad de Riego, para tratar de darle una solución al problema,
2. La regidora Elizabeth Isunza García, solicita intervención y material para arreglar el corral que se utiliza para bañar el ganado contra la garrapata en la comunidad de San Antonio.
3. El presidente municipal comenta que ya se esta reparando la motoconformadora, es probable que está misma semana esté en condiciones para seguir con los trabajos de mantenimiento a caminos y les da a conocer el resultado de su visita a CONAGUA en la Ciudad de México, donde nos entregaron ya inscritos uno de los dos títulos que están en trámite, solo falta el del Veladero; pero en cuestión de días, estará disponible.
4. El regidor Bonifacio Villalvazo Larios, solicita se coloquen lámparas por la calle de la Secundaria Fonarea, en virtud de estar oscuro, el presidente municipal instruye al secretario para que atienda dicha solicitud.

**AL PUNTO NÚMERO 12**, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente siendo las 11:18 once con dieciocho minutos, del día de la fecha de su celebración.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN GABRIEL, JALISCO; PERIODO 2015-2018

LIC. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ GÓMEZ LIC. JUAN CARLOS CÁRDENAS CORONA

PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MARÍA EUGENIA FLORES ANGUIANO. LIC. ELIZABETH ISUNZA GARCÍA.

REGIDOR REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ DÍAZ DR. CARLOS PÉREZ GARCÍA

REGIDOR REGIDOR

C. HORTENCIA MARGARITA LÓPEZ RAMÍREZ C. BONIFACIO VILLALVAZO LARIOS.

REGIDOR REGIDOR

C. ADRIANA PRECIADO FLORES LIC. NÉSTOR SALVADOR DE LA TORRE RUBIO

REGIDOR SECRETARIO GENERAL